



*"La memoria es un
puerto de partida"*

**Recursos y sugerencias para
conversar, repensar y reflexionar
el pasado reciente.**

**Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos
"La Escuelita de Famallá"**

#ConstruimosMemoria
#TucumánHaceMemoria

GOBERNADOR

Dr. Juan Luis Manzur

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Dr. Juan Pablo Lichtmajer

**ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA
ESCUELITA DE FAMAILLÁ**

Coord. Gral. María Coronel

ÁREA ADMINISTRATIVA

**ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA
ESCUELITA DE FAMAILLÁ**

Graciela Cortéz - Luis Ortiz - Galo Briatura

ÁREA DE EDUCACIÓN

**ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA
ESCUELITA DE FAMAILLÁ**

Coordinación: Laura Bravo

Equipo: Gabriela Agüero - Natalia Ferro Sardi - -Natacha Melo - Armando Ávila

ÁREA DE COMUNICACIÓN

**ESPACIO PARA LA MEMORIA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS LA
ESCUELITA DE FAMAILLÁ**

Equipo: Valeria Totongi - Adriana Guerrero - Sofia Romera Zanolí.

¿Un refugio?

¿Una barriga?

¿Un abrigo para esconderte cuando te ahoga la lluvia, o te parte el frío, o te voltea el viento?

¿Tenemos un espléndido pasado por delante?

Para los navegantes con ganas de viento, la memoria es un puerto de partida.

EDUARDO GALEANO, de *Las palabras andantes* (1993)

Queridxs docentes, familias, comunidad toda:

Nos acercamos a otra conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. En este sentido, creemos, desde el Área Educativa del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "La Escuelita de Famallá", que la efeméride del 24 de marzo constituye una valiosa oportunidad para conversar, repensar y reflexionar sobre derechos humanos, memoria, identidades, democracia, autoridad, ciudadanías, Terrorismo de Estado, Malvinas, entre otras temáticas.

La emergencia sanitaria nos ubica en un escenario complejo. Es por eso que, en acompañamiento a las medidas preventivas anunciadas por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia respecto de la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19), queremos compartir, con ustedes, textos; canciones, películas, cortos animados, entrevistas; producciones audiovisuales, cuentos y novelas; fotografías; muestras; información sobre sitios de memoria, entre otros recursos.

Entendemos que la memoria, como afirma Eduardo Galeano, “es un puerto de partida” desde el cual podemos pensar con otros, otras, otros, el pasado del que todavía hoy estamos hechos. Hablar sobre estos temas puede resultar difícil pero es necesario ya que somos todos, todas y todes hijxs de una misma Historia. Bienvenidas las preguntas porque pueden convertirse en una búsqueda conjunta de información; en la construcción, en familia, en comunidad, de saberes; en aprendizaje colaborativo y significativo. Pensamos que la memoria puede ser refugio, abrigo, caja de música, territorio, herencia, quehacer colectivo.

En este punto, no está de más recordar que aun cuando puedan existir debates sobre algunos aspectos de ese oscuro ayer, existen límites y marcos indiscutibles. Diversos procesos judiciales contra aquellos que perpetraron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos han tenido lugar en nuestro país desde 1985 hasta la fecha. Las Abuelas de Plaza de Mayo, con su lucha, han contribuido a la recuperación de la identidad de los niños y niñas apropiados – mujeres y hombres en la actualidad - y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a través de una minuciosa investigación, ha devuelto la identidad a los desaparecidos. La Justicia Argentina, avanzando en el esclarecimiento de la verdad histórica sobre lo ocurrido, ha enjuiciado y condenado a represores y torturadores. Es decir que, opiniones y pareceres no pueden pasar por alto o desconocer pruebas y evidencias aportadas por la

ciencia, por la justicia y por los testimonios de testigos y sobrevivientes a lo ocurrido.

Esperamos puedan disfrutar las sugerencias y materiales incluidos en las siguientes páginas. Confiamos que cada familia, miembro de la comunidad, seleccionará lo que crea conveniente en función de edades, preferencias, gustos particulares, tiempos, espacios y dispositivos disponibles.

La construcción de una memoria social es quehacer de todas, todos y todes. Recorramos juntxs este camino.

Equipo del Área Educativa del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos "La Escuelita de Famaillá"

Algunos hechos históricos para construir juntxs un marco común

Antes de empezar con recomendaciones y algunos interrogantes que pueden abrir diálogos en torno a textos y videos, queremos contarles:

¿Qué sucedió en La Escuelita de Famaillá?

- Fue el primer CCD de la Argentina.
- Construida aprox. en el '72, se tomo como CCD antes de estar terminada.
- Según testimonios concordantes con los Operativos de Razzia se comenzó a usarla en el 74, se la llamaba “Centro de Reunión de Prisioneros”.
- El 5 de febrero de 1975, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Secreto 261/75, con el que se inició el “Operativo Independencia”, que bajo la excusa de “neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos en la provincia de Tucumán”, inauguró la primera experiencia masiva y sistemática de violaciones a los derechos humanos en la Argentina.
- Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, en “La Escuelita” permanecieron secuestradas más de 2,000 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas o se encuentran aun desaparecidas.
- Desde el 75 hasta el 76 y luego durante toda la Dictadura se ampliaron los CCD y las Bases/Campamentos de Operaciones en Ingenios, fabricas o hasta fincas.



**Podemos escuchar en el siguiente
link la historia de lo que hoy
funciona como Espacio para la
Memoria y la Promoción de los
DDHH**

<https://www.youtube.com/watch?v=ZqUvsA-lmFM>

Podemos también mirar los videos incluidos en los links abajos transcriptos que permiten pensar los vínculos entre el “Operativo Independencia” y las prácticas propias del Terrorismo de Estado que siguieron después.

<https://www.youtube.com/watch?v=iLpKnxFOC2Q>



Micro documental. Operativo Independencia, antesala de la dictadura

<https://www.youtube.com/watch?v=dPSih6pphdA>



¿Qué ocurrió a nivel nacional el 24 marzo de 1976?

“El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en la Argentina un nuevo golpe de Estado. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento de Juan Domingo Perón, con quien en 1973 había compartido la fórmula en calidad de vicepresidenta. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres armas: el general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica). La Junta Militar se erigió como la máxima autoridad del Estado atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas generales del gobierno, y designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios. La madrugada del 24, la Junta Militar en una Proclama difundida a todo el país afirmó que asumía la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria», «en cumplimiento de una obligación irrenunciable», buscando la «recuperación del ser nacional» y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa en la que había «un puesto de lucha para cada ciudadano». El mismo miércoles 24, la Junta tomó las siguientes medidas: instaló el Estado de sitio; consideró objetivos militares a todos los lugares de trabajo y producción; removi6 los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales y provinciales; cesó en sus funciones a todas las autoridades federales y provinciales como así también a las municipales y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales; declaró en comisión a todos los jueces; suspendió la actividad de los partidos políticos; intervino los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibió el derecho de huelga; anuló las convenciones colectivas de trabajo; instaló la pena de muerte para delitos de orden público e impuso una férrea censura de prensa, entre otras tantas medidas. Asimismo, para garantizar el ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron para cada una el 33% del control de las distintas jurisdicciones e instituciones estatales (gubernaciones de provincias, intendencias municipales, ministerios, canales de TV y radios). El país fue dividido en Zonas, Subzonas y Áreas en coincidencia con los comandos del Cuerpo del Ejército, lo que implicó la organización y división de la responsabilidad en la tarea represiva sobre aquello que denominaron «el accionar subversivo». Amplios sectores sociales recibieron el golpe militar en forma pasiva, otros lo apoyaron, otros lo impugnaron y unos pocos lo resistieron. Era una nueva interrupción del marco constitucional –la sexta desde el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930– que, una vez más, prometía dejar atrás el «caos» imperante y retornar al siempre enunciado y anhelado «orden». En esta oportunidad, la búsqueda de «orden» supuso comenzar a instrumentar un feroz disciplinamiento, en un contexto

caracterizado por la creciente movilización social y política. La sociedad fue reorganizada en su conjunto, en el plano político, económico, social y cultural. La dictadura se propuso eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder. El método fue hacer «desaparecer» las fuentes de los conflictos. Desde el punto de vista de los jefes militares, de los grupos económicos y de los civiles que los apoyaban, el origen de los conflictos sociales en Argentina y de la inestabilidad política imperante luego de 1955, estaba relacionado con el desarrollo de la industrialización y la modernización en sentido amplio. Estos sectores afirmaban que se trataba de un modelo sostenido artificialmente por la intervención del Estado. Entendían que esto motivaba un exagerado crecimiento del aparato estatal y el fortalecimiento de un movimiento obrero organizado, dispuesto y capaz de defender sus derechos e intereses por diversas vías. En la Conferencia Monetaria Internacional de México, realizada en mayo de 1977, el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, dijo que el cambio de gobierno constituía «la transformación de la estructura política y económica-social que el país tuvo durante casi 30 años». Desde esa perspectiva para sentar las bases del nuevo modelo «era necesario modificar las estructuras de la economía argentina. El cambio propuesto era muy profundo; no bastaba con un simple proceso de ordenamiento, sino que había que transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad», según escribió Martínez de Hoz en las «Bases para una Argentina moderna: 1976-80». Para alcanzar este objetivo la dictadura ejerció dos tipos de violencia sistemática y generalizada: la violencia del Estado (ver pregunta N° 3) y la violencia del mercado (ver pregunta N° 8)».

Las preguntas que figuran entre paréntesis así como otra información sobre lo sucedido durante ese periodo pueden encontrarse en el libro *Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina* (2010), elaborado por el Equipo de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en un blog que recuperó los materiales y recursos producidos por el Ministerio de Educación de Nación entre el 2003 y el 2015. Allí pueden consultarse además varios otros textos y actividades: <http://rescatederecursos.blogspot.com/2016/01/educacion-y-memoria-materiales-varios.html>

¿A qué otros interrogantes responde el libro arriba mencionado sobre la última dictadura cívico-militar?

1. ¿Cuál era la situación político-social previa al golpe de Estado?
2. ¿Por qué hablamos de Terrorismo de Estado?
3. ¿Cuáles fueron las notas distintivas del terrorismo de Estado?
4. ¿Por qué esta expresión da cuenta de lo específico de la última dictadura?
5. ¿Qué fue lo que permitió afirmar que se trataba de un acontecimiento novedoso en la larga historia de violencias políticas de la Argentina?
6. ¿Qué ocurrió con las leyes y el marco jurídico durante la dictadura?
7. ¿Qué es la figura del desaparecido?
8. ¿Qué fue la apropiación sistemática de menores?
9. ¿Qué fueron los centros clandestinos de detención?
10. ¿Cuál fue el proyecto económico-social de la dictadura?
11. ¿Cómo se vinculó con la estrategia represiva?

Aquí también podemos preguntarnos cómo narraron los medios el Golpe de Estado. Veamos algunos titulares. Debajo de este material les compartimos links con videos que analizan el comportamiento de los medios durante ese tiempo oscuro para nuestra Historia.



Clarín
 23 de junio de 1976
 Año 111 - Nº 1448 - Junio 23 de marzo de 1976 - \$30.00 - Via Aerea \$ 32.00
 Director: Jacobo Timerman

Hallaron armas en la sede de la UOM

Se mantiene hoy el aseto educacional

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador

GOBIERNA LA JUNTA MILITAR

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.

Los tres comandantes prestan juramento en el edificio Libertador. En la foto: el general de Brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, el general de Brigada Jorge Rafael Videla y el general de Brigada Emilio Eduardo Massera.



La dictadura en los medios de comunicación:

https://www.youtube.com/watch?v=kPtCXziY4_0



La propaganda en la dictadura argentina

<https://www.youtube.com/watch?v=LX1GkDhWNj4>

¿QUÉ ES EL TERRORISMO DE ESTADO?

¿Qué es el terrorismo de Estado?

- Es una forma de ejercicio de la violencia política aplicada por el Estado y reglada por éste. Implica la criminalización del Estado.
- El Estado se desliga de sus funciones de GARANTE de los derechos fundamentales y pone al servicio del proyecto genocida al conjunto de las instituciones que componen el Estado.



La forma de aplicación ilegal del terrorismo de Estado es el sistema de detención-desaparición forzada de personas.

Este sistema está conformado por varios pasos:

- ❖ **Detención**
- ❖ **Tortura**
- ❖ **Asesinato**
- ❖ **Ocultamiento o destrucción del cadáver**
- ❖ **Apropiación de botín de guerra (bienes y niños/as).**

Ahora bien, sabemos que si bien la memoria puede ser individual y al mismo tiempo social, resulta necesario, siempre recurrir a la Historia para

poder reflexionar sobre lo recordado en diálogo con lo ocurrido. Creemos que hay conceptos, procesos y acontecimientos que pueden resultar complejos para los más pequeños. No obstante, pensarlos en conversación resulta necesario. A continuación incluimos lecturas y otros materiales para recorrer juntx a lxs más pequeñxs.

Para leer, ver, pensar y conversar con niños, niñas y niñes de jardín y primaria

Los recursos aquí incluidos proponen preguntarnos sobre la vida en democracia, los derechos del niño, la identidad, la memoria, el autoritarismo, la censura, entre varios temas posibles. Algunos de los materiales ya han sido distribuidos en años anteriores. Creemos que volver a recorrerlos habilita nuevas preguntas o miradas.

“A 40 años del golpe. Banco de recursos. Nivel Inicial” ¿Qué podemos encontrar aquí? El documento pone a disposición dos links, el primero permite acceder a un afiche con propuestas para leer “El caso Gaspar” de Elsa Isabel Borneman. El segundo, incluye la invitación a leer ocho cuentos compilados por Abuelas de Plaza de Mayo.



Disponible en “A 40 años del golpe. Banco de recursos. Nivel Inicial”:
<https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Banco%20de%20recursos%20NIVEL%20INICIAL.pdf>

Los cuentos pueden encontrarse también la carpeta disponible en el siguiente blog:
<http://rescatederecursos.blogspot.com/2016/01/las-abuelas-nos-cuentan-reeleccion.html>

También invitamos a revisar la página del Equipo de Educación y Memoria de la Nación que nos regala lenguajes, imágenes y videos para explicar la dictadura a los más chiquitxs: <http://educacionymemoria.educ.ar/primaria/category/construccion-de-la-memoria/index.html>

En el blog mencionado (el que recupera recursos educativos producidos desde el 2003 al 2015), se encuentra alojada una carpeta que contiene los siguientes ítems:

Contenido de la carpeta:

Democracia/Dictadura

- 2006 "AÑO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS" (Material para trabajar en el aula - Mendoza Educa)
- El terrorismo de Estado: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza (1)
- El terrorismo de Estado: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza (2)
- A 35 AÑOS EDUCACIÓN Y MEMORIA - 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia ACTIVIDADES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS
- A 35 AÑOS EDUCACIÓN Y MEMORIA - 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia ACTIVIDADES PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS
- Afiche primaria
- Afiche secundaria
- 10 POSTALES POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD - Abuelas, una historia que abre caminos
- 76. 11 afiches - Momentos que hicieron historia
- 76. 11 afiches - Momentos que hicieron historia - CUADERNILLO PARA EL DOCENTE
- ¿Quién soy? Cuadernillo
- ¿Quién soy? La película
- Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula
- Pensar la democracia: treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas
- Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina - Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza
- Afiche: Caso Gaspar. Primaria
- Afiche: Caso Gaspar. Primaria. Dorso
- Afiche: La Muñeca. Institutos de Formación Docente
- Afiche: La muñeca. Institutos de Formación Docente. Dorso
- Libro: Treinta ejercicios de memoria
- EFEMÉRIDES 2010: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BICENTENARIO: cuadernillos (nivel primario y secundario) y afiches (efemérides)
- Cuadernillo Jóvenes y participación Banderas en tu corazón

- Cuadernillo La última dictadura. Mejor (no) hablar de ciertas cosas
- Carta abierta de un escritor a la Junta Militar. Rodolfo Walsh. Serie Recursos para el aula
- SECUENCIA DIDÁCTICA: RECUPERAR TEXTOS PROHIBIDOS Y OFRECERLOS PARA SU LECTURA
- La censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura
- ESPACIOS DE MEMORIA en la Argentina
- "CARTA ABIERTA DE UN ESCRITOR A LA JUNTA MILITAR" Rodolfo Walsh
- HOMENAJE AL OBISPO ENRIQUE ANGELELLI
- PARA VIVIR EN LA LUZ, LA VERDAD Y LA BELLEZA - UN ENCUENTRO CON HAROLDO CONTI
- RECORRIDO POR LA MEMORIA: 1955-1990 Fotos con historia / Propuestas para trabajar en el aula
- Colección "Presentes" - Oesterheld, Santoro, Paco Urondo, Conti (<https://goo.gl/TzP4II>)
- Archivos de la Democracia - Encuentro - Educ.ar (<https://goo.gl/wi2NQv>)

Holocausto

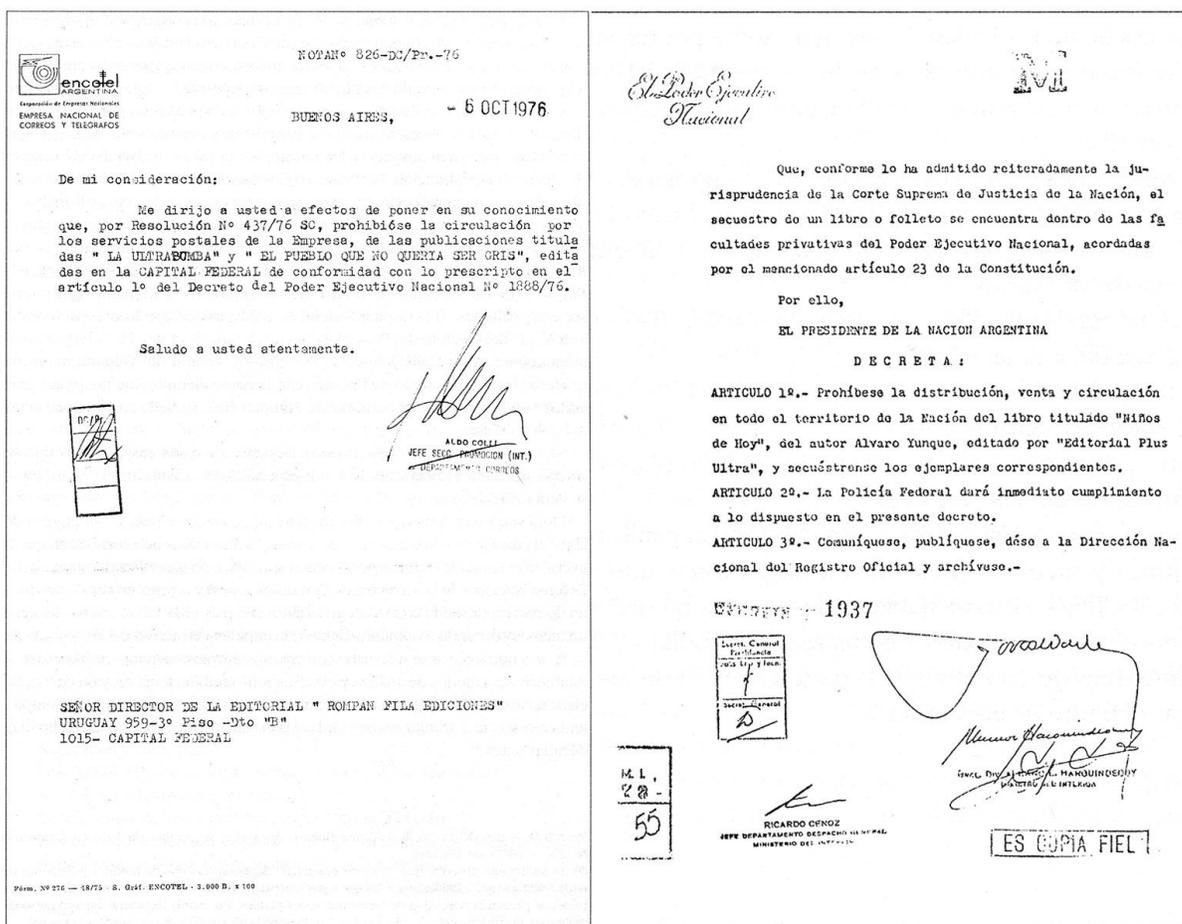
- La enseñanza del Holocausto/Shoá como acontecimiento clave del siglo XX. Aportes para una agenda educativa en tiempo presente.
- Holocausto y genocidios del siglo XX: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza
- Memorias en Fragmentos - Miradas sobre el Holocausto

Malvinas

- MALVINAS: EDUCACIÓN Y MEMORIA - 2 de abril, Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas - Material para trabajar en las aulas - CUADERNILLO PARA DOCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS
- Malvinas: Educación y Memoria - Cuadernillo para docentes de escuelas primarias
- Malvinas: Educación y Memoria - Cuadernillo para docentes de escuelas secundarias
- Soldados - Gustavo Caso Rosendi (libro)
- Soldados - Cuadernillo para docentes para trabajar el libro de Gustavo Caso Rosendi (libro)
- Pensar Malvinas: una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula
- Pensar Malvinas (Capítulos 1 a 9) / Informe Rattenbacht

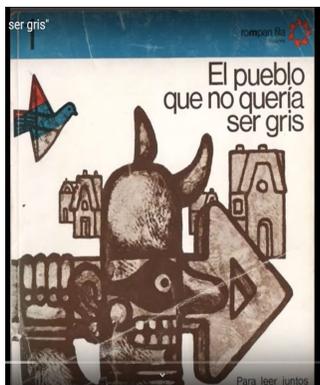
Link de la carpeta: <https://goo.gl/4Pqcnq> Blog: <http://rescatederecursos.blogspot.com/2016/01/educacion-y-memoria-materiales-varios.html>

El Terrorismo de Estado prohibió cuentos, autores, canciones, cantantes.



Aquí vamos a compartirles algunos:

Así se prohibían los libros durante el Terrorismo de Estado. La imagen ampliada puede encontrarse aquí: <http://www.unsam.edu.ar/librosprohibidos/>



“El pueblo que no quería ser gris” de Beatriz Dourmec

<https://www.youtube.com/watch?v=Ty6-CdGkBuk>

“La planta de Bartolo” (1966), de Laura Devetach:
<http://www.imaginaria.com.ar/17/6/la-planta-de-bartolo.htm>

“Un elefante ocupa mucho espacio” (1975), de Elsa Bornemann:
<http://www.educaciontuc.gob.ar/images/stories/elefante.pdf>

“La torre de cubos” de Laura Devetach:
<https://www.loqueleo.com/ar/uploads/2016/04/la-torre-de-cubos.pdf>



“La Línea”, de Beatriz Doumerc, en video:
https://www.youtube.com/watch?time_continue=4&v=Bx13Y-OTYLY&feature=emb_logo

Pueden profundizar sobre la censura en la literatura infantil y juvenil durante la última dictadura en el siguiente link:
<http://apm.gov.ar/periplosdememorias/1-3-D-1.html>
<https://www.marcha.org.ar/24781-2/>

PARA NIÑXS CHICOS, MEDIANOS Y GRANDES

¿QUÉ ES UNA MEMORIA? CUENTO GUILLERMO JORGE MANUEL JOSÉ



Guillermo Jorge Manuel José

Escrito por Mem Fox Ilustrado por Julie Vivas
EDICIONES EKARE

<http://recocuentos.blogspot.com/2017/05/guillermo-jorge-manuel-jose.html>

LA ASOMBROSA CLASE DE ZAMBA SOBRE LA MEMORIA



<https://www.youtube.com/watch?v=MaxGOK7H3C4>

ZAMBA VA A LA CASA ROSADA



<https://www.youtube.com/watch?v=KeBqYf3oQBA>

“Zamba en las islas Malvinas”:



<https://www.youtube.com/watch?v=58wl5VMZDYo>

Para leer, ver, pensar y conversar con adolescentes

DICTADURAS LATINOAMERICANAS:



<https://www.youtube.com/watch?v=ufzoqg3llkY>

Aquí pueden encontrarse propuestas para reflexionar en torno la importancia de recordar qué (nos) sucedió el 24 de marzo de 1976 y una colección elaborada por Abuelas de Plaza de Mayo:

<https://www.educ.ar/recursos/buscar?etiqueta=100713&audiencia=4>

En la siguiente dirección podemos acceder a un cuadernillo - elaborado por el equipo de Educación y Memoria de Educación Secundaria - con actividades para abordar la fecha a partir de un afiche:

<https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2012/03/Cuadernillo-Secundario-BAJA11.pdf>

<http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/> (Afiche interactivo)

Lecturas: “La sogá”, de Esteban Valentino (2006):

Reseña extraída de la siguiente dirección:
<http://www.jitanjafora.org.ar/La%20soga.pdf>

“Historias muy lejanas en el tiempo; historias en las que la crueldad del poderoso, del amo, promueve las diversas formas de la injusticia y del dolor en las víctimas; historias que se irán enlazando como los nudos del alma de una gastada sogá decidida a hablar y a completar el sentido de lo narrado. Las que se anudan en La sogá son historias de amor y de dolor. Una de ellas, la de Lorenzo e Isela, comienza en la Castilla del Siglo XIII; la otra, la de César y Celina, transcurre en la Argentina que intenta rearmar el rompecabezas de la memoria y de la identidad. Entre ambas, la historia de la humanidad ofrece una multiplicidad de episodios que anudan amor, dolor, violencia e injusticia: las historias se proponen como la Historia; las injusticias, como la Injusticia, y la recuperación de la memoria y el alumbramiento de la verdad es la clave que propone La sogá para el restablecimiento de la justicia. Así, la herida remota que el Hombre Cruel inflige a Lorenzo e Isela, cicatriza con la verdad alcanzada en la historia contemporánea (dolorosamente contemporánea) de César y Celina. Desde la voz del narrador, desde los graffitis que manos anónimas prodigan en los muros y desde una sogá roída/testigo de la historia que no tiene nudos en la garganta comienza a hablarse de aquello sistemáticamente silenciado. Y una vez más, la ficción de Esteban Valentino arroja sus certeros dardos/metáforas sobre el disco rayado de la Historia y nos conmueve y nos ratifica en la creencia - que compartimos con Celina - de que la belleza puede ser portadora de verdad”.

Puede leerse el texto completo en el siguiente link:
<http://espacioparadocentesyestudiantes.blogspot.com/2011/08/la-soga-esteban-valentino.html>



CIERRE DE LOS INGENIOS TUCUMANOS

Durante la dictadura de Onganía el ministro de Economía A. Krieger Vasena (1967 y 1969) aplicó diferentes medidas económicas de corte liberal. La supresión de medidas proteccionistas perjudicaron a productores regionales del Chaco, Tucumán y Misiones. Consecuentemente, el PBI cayó un 1.2 por ciento y aumentaron los precios mayoristas y minoristas. La producción agrícola, disminuyó considerablemente, al igual que el sector industrial que sufrió una crisis. Disminuyeron las reservas, y aumentó la importación de combustibles un 300 por ciento, enfatizando la dependencia extranjera de insumos. Además se produjo una devaluación del 8%.



El cierre de los ingenios

- Cierre de los ingenios Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera, Santa Ana y San Antonio.
- Entre 1966-68 Mercedes, Los Ralos, San José, San Ramón, Amalia y Santa Lucía.
- Sólo reabrían tres.



Ruptura demográfica:
más de 160.000 tucumanos tuvieron que migrar fruto del cierre de los ingenios

RECURSO AUDIOVISUAL:



<https://www.youtube.com/watch?v=rt1dSJOFEmU>

LOS TUCUMANAZOS



<https://www.youtube.com/watch?v=AEpm5I3O7C4&t=3s>

OPERATIVO INDEPENDENCIA:

EL OPERATIVO INDEPENDENCIA

Decreto N° 261/75 - 5 de Febrero de 1975

Visto: Las actividades que elementos subversivos desarrollan en la provincia de TUCUMÁN y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación:

LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA en Acuerdo General de Ministros DECRETA:

ARTICULO 1º.- El comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de TUCUMÁN.

- Instalación del primer CCD del país.
- Construcción del "sospechoso"
- Apoyo de los medios masivos de comunicación
- Prueba piloto del genocidio.

RECURSO AUDIOVISUAL:



<https://www.youtube.com/watch?v=iLpKnxFOC2Q>

DIARIO DEL JUICIO



<http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com/>

Recursos: Comisión Provincial de la Memoria:



A 44 años del golpe
Llenemos las redes



RECURSOS VIRTUALES PARA TRABAJAR EL 24 DE MARZO
conectados hacemos memoria
www.comisionporlamemoria.org

cpm comisión provincial por la memoria

http://www.comisionporlamemoria.org/24_de_marzo/?fbclid=IwAR3OHWjhaRafWVx35ZEfQy4rXPS56OQoQbPwP2R2qVYb52msAzDBDbsXQT8

Si te gustó y sirvió este material,
hacenoslo saber y compartilo
con tus contactos haciendo una
captura, selfie o foto
y subila a tus redes sociales
etiquetándonos y usá
los siguientes hashtag

#ConstruimosMemoria
#TucumánHaceMemoria



La Escuelita de Famaillá



@escuelitadefamailla